



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Código: FT- MIC-03-05

Versión: 4

Fecha de Aprobación: 25/05/2015

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Proceso asociado:	Gestión Contractual	Clase de proceso:	Apoyo
Objetivo del Proceso	Aplicar los procedimientos legales para contratar bienes, servicios y obras con el fin de satisfacer las necesidades del Instituto		
Líder del proceso:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Nombre del indicador:	Eficiencia en la liquidación de contratos		
Objetivo del indicador:	Medir la eficiencia en la liquidación de los contratos		
Responsable de la medición y del análisis de los resultados:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		

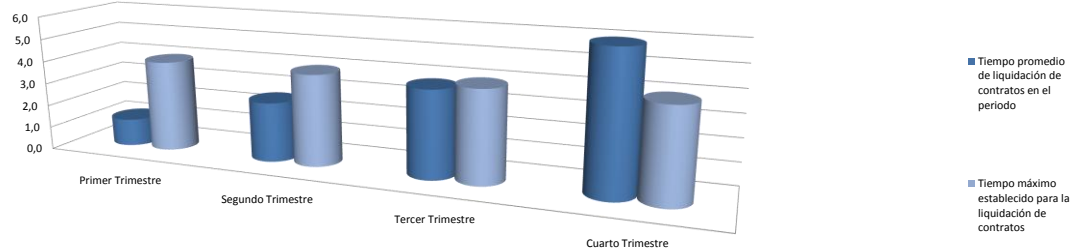
Fórmula del indicador	Unidad de medida	Definición de variables					
		No.	Nombre de la variable	Unidad de medida de la variable	Caracterización de la variable	Fuente de información	Periodicidad de recolección de la información
(Tiempo máximo de ley - Tiempo promedio de liquidación de contratos en el periodo) * Tiempo máximo establecido para la liquidación de contratos / (Tiempo máximo de ley - Tiempo mínimo establecido para la liquidación de contratos) * Tiempo máximo establecido para la liquidación de contratos * 100	Porcentaje	1	Tiempo promedio de liquidación de contratos en el periodo	Meses	Hace referencia al tiempo promedio en meses de liquidación de un contrato en el periodo.	Aplicativo SIAFI	Trimestral
		2	Tiempo máximo establecido para la liquidación de contratos	Meses	Hace referencia al tiempo máximo establecido en el IDEP para efectuar la liquidación de los contratos	Documento Contractual	Trimestral
		3	Tiempo mínimo establecido para la liquidación de contratos	Meses	Tiempo interno mínimo establecido para la liquidación de contratos	Documento Contractual	Trimestral
		4	Tiempo máximo de ley	Meses	Tiempo establecido por norma como máximo para la liquidación de contratos	Ley 1150 de 2007	Trimestral
		5					
		6					

Tendencia	Descendente	Categorización del indicador	Eficiencia	Meta anual
				<4 Meses
				Línea base
				Año de línea base
				Dato de línea base

Periodicidad de la medición	Trimestral	Rangos de gestión	MÁXIMO	100%	90%
Periodicidad del análisis	Trimestral		ACEPTABLE	90%	52%
Clase de indicador:	Proporción		MÍNIMO	52%	0%
			Forma de acumulación del resultado:	Promedio	

II. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

PERÍODO DE MEDICIÓN	META	Tiempo promedio de liquidación de contratos en el periodo	Tiempo máximo establecido para la liquidación de contratos	Tiempo mínimo establecido para la liquidación de contratos	Tiempo máximo de ley	0	0	RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PERÍODO
Primer Trimestre	<4 Meses	1,2	4	1	30			99%
Segundo Trimestre	<4 Meses	2,6	4	1	30			94%
Tercer Trimestre	<4 Meses	3,8	4	1	30			90%
Cuarto Trimestre	<4 Meses	6	4	1	30			83%



**III. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Periodo	Análisis de resultados	Propuesta de mejoramiento																																																																																																																														
Primer Trimestre	<p>Los supervisores, deben realizar la liquidación de contratos dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el documento contractual. De no ser posible suscribir el acta de liquidación dentro de este término, se tendrá plazo máximo de treinta (30) meses a partir de su terminación de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el primer trimestre de la vigencia 2016, se suscribieron 14 actas de liquidación de contratos terminados entre octubre de 2015 y marzo de 2016. El promedio de tiempo que transcurrió entre la fecha de terminación del contrato y su liquidación fue de un (1) mes y seis (6) días, lo cual evidencia que los contratos se liquidaron dentro del término establecido en el documento contractual.</p>	<p>Los Supervisores de los contratos deben continuar con el seguimiento de las actas de liquidación, con el fin de que se realicen dentro de los términos establecidos en el documento contractual o en los términos establecidos en la normatividad vigente.</p>																																																																																																																														
Segundo Trimestre	<p>En el segundo trimestre de la vigencia 2016, se suscribieron cinco (5) actas de liquidación de las vigencias 2013, 2015 y 2016, así:</p> <p>2013: Contrato Interadministrativo No. 056 de 2013 - Promedio tiempo de liquidación 30 meses 2015: Contratos Nos. 033 y 86: promedio de liquidación 3 meses 2016: Contrato No 025: Promedio liquidación 1 mes.</p> <p>Nota: En el promedio reportado no se tuvo en cuenta el contrato de la vigencia 2013.</p>	<p>Los Supervisores de los contratos deben continuar con el seguimiento de las actas de liquidación, con el fin de que se realicen dentro de los términos establecidos en el documento contractual o en los términos establecidos en la normatividad vigente.</p>																																																																																																																														
Tercer Trimestre	<p>En el tercer trimestre de la vigencia 2016, se suscribieron ocho (8) actas de liquidación de las vigencias 2014, 2015 y 2016, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>AÑO</th> <th># CONTRATO</th> <th>FECHA TERMINACIÓN</th> <th>FECHA LIQUIDACIÓN</th> <th>DIAS</th> <th>MESES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2.015</td> <td>33</td> <td>14/05/2016</td> <td>02/06/2016</td> <td>19,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2.015</td> <td>95</td> <td>29/12/2015</td> <td>30/06/2016</td> <td>184,00</td> <td>6,13</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2.015</td> <td>53</td> <td>19/12/2015</td> <td>04/08/2016</td> <td>229,00</td> <td>7,63</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2.014</td> <td>133</td> <td>15/01/2016</td> <td>03/08/2016</td> <td>201,00</td> <td>6,70</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2.016</td> <td>11</td> <td>23/07/2016</td> <td>06/09/2016</td> <td>45,00</td> <td>1,50</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2.015</td> <td>109</td> <td>20/07/2016</td> <td>27/09/2016</td> <td>69,00</td> <td>2,30</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2.016</td> <td>20</td> <td>31/07/2016</td> <td>26/09/2016</td> <td>57,00</td> <td>1,90</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2.015</td> <td>97</td> <td>09/06/2016</td> <td>27/09/2016</td> <td>110,00</td> <td>3,67</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>PROMEDIO MESES</b></td> <td align="right"><b>3,73</b></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	AÑO	# CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	DIAS	MESES	1	2.015	33	14/05/2016	02/06/2016	19,00	0,00	2	2.015	95	29/12/2015	30/06/2016	184,00	6,13	3	2.015	53	19/12/2015	04/08/2016	229,00	7,63	4	2.014	133	15/01/2016	03/08/2016	201,00	6,70	5	2.016	11	23/07/2016	06/09/2016	45,00	1,50	6	2.015	109	20/07/2016	27/09/2016	69,00	2,30	7	2.016	20	31/07/2016	26/09/2016	57,00	1,90	8	2.015	97	09/06/2016	27/09/2016	110,00	3,67	<b>PROMEDIO MESES</b>						<b>3,73</b>	<p>Los Supervisores de los contratos deben continuar con el seguimiento de las actas de liquidación, con el fin de que se realicen dentro de los términos establecidos en el documento contractual o en la normatividad vigente. Es de anotar que a través del Comité de Contratación se realiza el seguimiento.</p>																																																								
ITEM	AÑO	# CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	DIAS	MESES																																																																																																																										
1	2.015	33	14/05/2016	02/06/2016	19,00	0,00																																																																																																																										
2	2.015	95	29/12/2015	30/06/2016	184,00	6,13																																																																																																																										
3	2.015	53	19/12/2015	04/08/2016	229,00	7,63																																																																																																																										
4	2.014	133	15/01/2016	03/08/2016	201,00	6,70																																																																																																																										
5	2.016	11	23/07/2016	06/09/2016	45,00	1,50																																																																																																																										
6	2.015	109	20/07/2016	27/09/2016	69,00	2,30																																																																																																																										
7	2.016	20	31/07/2016	26/09/2016	57,00	1,90																																																																																																																										
8	2.015	97	09/06/2016	27/09/2016	110,00	3,67																																																																																																																										
<b>PROMEDIO MESES</b>						<b>3,73</b>																																																																																																																										
Cuarto Trimestre	<p>En el cuarto trimestre de la vigencia 2016, se suscribieron quince (15) actas de liquidación de las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>AÑO</th> <th>N. CONTRATO</th> <th>FECHA DE TERMINACIÓN</th> <th>FECHA DE LIQUIDACIÓN</th> <th>DÍAS</th> <th>MESES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2013</td> <td>13</td> <td>04/03/2014</td> <td>30/11/2016</td> <td>1002</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2014</td> <td>73</td> <td>28/02/2015</td> <td>30/11/2016</td> <td>641</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2015</td> <td>88</td> <td>04/10/2016</td> <td>29/12/2016</td> <td>86</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2015</td> <td>68</td> <td>08/05/2016</td> <td>29/12/2016</td> <td>235</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2015</td> <td>75</td> <td>23/11/2016</td> <td>16/12/2016</td> <td>16</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2015</td> <td>77</td> <td>23/08/2016</td> <td>25/11/2016</td> <td>94</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2015</td> <td>37</td> <td>30/04/2016</td> <td>24/11/2016</td> <td>208</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2015</td> <td>78</td> <td>22/08/2016</td> <td>26/10/2016</td> <td>65</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>2015</td> <td>108</td> <td>30/08/2016</td> <td>25/10/2016</td> <td>36</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2015</td> <td>34</td> <td>28/04/2016</td> <td>19/10/2016</td> <td>174</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>2015</td> <td>55</td> <td>26/04/2016</td> <td>14/10/2016</td> <td>171</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2015</td> <td>62</td> <td>19/05/2016</td> <td>14/10/2016</td> <td>148</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>2016</td> <td>107</td> <td>30/12/2016</td> <td>20/12/2016</td> <td>-10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>2016</td> <td>110</td> <td>20/11/2016</td> <td>28/12/2016</td> <td>38</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>2016</td> <td>23</td> <td>17/01/2017</td> <td>19/12/2016</td> <td>-29</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>TOTAL MESES</b></td> <td align="right"><b>97</b></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>PROMEDIO MESES</b></td> <td align="right"><b>6</b></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	AÑO	N. CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍAS	MESES	1	2013	13	04/03/2014	30/11/2016	1002	33	2	2014	73	28/02/2015	30/11/2016	641	21	3	2015	88	04/10/2016	29/12/2016	86	3	4	2015	68	08/05/2016	29/12/2016	235	8	5	2015	75	23/11/2016	16/12/2016	16	1	6	2015	77	23/08/2016	25/11/2016	94	3	7	2015	37	30/04/2016	24/11/2016	208	7	8	2015	78	22/08/2016	26/10/2016	65	2	9	2015	108	30/08/2016	25/10/2016	36	1	10	2015	34	28/04/2016	19/10/2016	174	6	11	2015	55	26/04/2016	14/10/2016	171	6	12	2015	62	19/05/2016	14/10/2016	148	5	13	2016	107	30/12/2016	20/12/2016	-10	0	14	2016	110	20/11/2016	28/12/2016	38	1	15	2016	23	17/01/2017	19/12/2016	-29	-1	<b>TOTAL MESES</b>						<b>97</b>	<b>PROMEDIO MESES</b>						<b>6</b>	<p>Se aumentó el tiempo de liquidación, debido a que dos (2) contratos uno con fecha de terminación en marzo de 2014 y otro en febrero de 2015 se liquidaron en noviembre de 2016, afectando los tiempos en que deberían haberse realizado la misma.</p> <p>Los Supervisores de los contratos deben continuar con el seguimiento de las actas de liquidación, con el fin de que se realicen dentro de los términos establecidos en el documento contractual y/o en la normatividad vigente. Es de anotar que a través del Comité de Contratación se realiza el seguimiento pertinente.</p> <p>Mensualmente la Oficina Asesora Jurídica envía correos electrónicos a los supervisores de los contratos, para que alleguen las actas de liquidación y/o certificación de terminación pendientes.</p>
ITEM	AÑO	N. CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍAS	MESES																																																																																																																										
1	2013	13	04/03/2014	30/11/2016	1002	33																																																																																																																										
2	2014	73	28/02/2015	30/11/2016	641	21																																																																																																																										
3	2015	88	04/10/2016	29/12/2016	86	3																																																																																																																										
4	2015	68	08/05/2016	29/12/2016	235	8																																																																																																																										
5	2015	75	23/11/2016	16/12/2016	16	1																																																																																																																										
6	2015	77	23/08/2016	25/11/2016	94	3																																																																																																																										
7	2015	37	30/04/2016	24/11/2016	208	7																																																																																																																										
8	2015	78	22/08/2016	26/10/2016	65	2																																																																																																																										
9	2015	108	30/08/2016	25/10/2016	36	1																																																																																																																										
10	2015	34	28/04/2016	19/10/2016	174	6																																																																																																																										
11	2015	55	26/04/2016	14/10/2016	171	6																																																																																																																										
12	2015	62	19/05/2016	14/10/2016	148	5																																																																																																																										
13	2016	107	30/12/2016	20/12/2016	-10	0																																																																																																																										
14	2016	110	20/11/2016	28/12/2016	38	1																																																																																																																										
15	2016	23	17/01/2017	19/12/2016	-29	-1																																																																																																																										
<b>TOTAL MESES</b>						<b>97</b>																																																																																																																										
<b>PROMEDIO MESES</b>						<b>6</b>																																																																																																																										
Total Año	<p>El promedio total del año de los tiempos de liquidación corresponde a un 3,4 meses, lo que significa que se cumplió con la meta trazada que es menor a 4 meses</p>																																																																																																																															



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Código: FT- MIC-03-05

Versión: 4

Fecha de Aprobación: 25/05/2015

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Proceso asociado:	Gestión Contractual	Clase de proceso:	Apoyo
Objetivo del Proceso	Aplicar los procedimientos legales para contratar bienes, servicios y obras con el fin de satisfacer las necesidades del Instituto		
Líder del proceso:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Nombre del indicador:	Eficiencia en la elaboración de contratos		
Objetivo del indicador:	Medir la oportunidad en la celebración de los contratos desde la etapa precontractual hasta su perfeccionamiento		
Responsable de la medición y del análisis de los resultados:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		

Fórmula del indicador	Unidad de medida	Definición de variables					
		No.	Nombre de la variable	Unidad de medida de la variable	Caracterización de la variable	Fuente de información	Periodicidad de recolección de la información
(Tiempo máximo establecido para la elaboración de contratos - Tiempo promedio de elaboración de contratos en el periodo) * Tiempo estándar establecido para la elaboración de contratos / (Tiempo máximo establecido para la elaboración de contratos - Tiempo mínimo establecido para la elaboración de contratos) * 100	Porcentaje	1	Tiempo promedio de elaboración de contratos en el periodo	Días	Hace referencia al tiempo promedio en días para la elaboración y perfeccionamiento de un contrato en el periodo.	Expediente Contractual y Aplicativo SIAFI	Trimestral
		2	Tiempo estándar establecido para la elaboración de contratos	Días	Hace referencia al tiempo estándar establecido en el IDEP para efectuar la elaboración y perfeccionamiento de los contratos	Oficina Asesora Jurídica	Trimestral
		3	Tiempo mínimo establecido para la elaboración de contratos	Días	Tiempo interno mínimo establecido para la elaboración y perfeccionamiento de los contratos	Oficina Asesora Jurídica	Trimestral
		4	Tiempo máximo establecido para la elaboración de contratos	Días	Hace referencia al tiempo interno máximo establecido en el IDEP para efectuar la elaboración y perfeccionamiento de los contratos	Oficina Asesora Jurídica	Trimestral
		5					
		6					

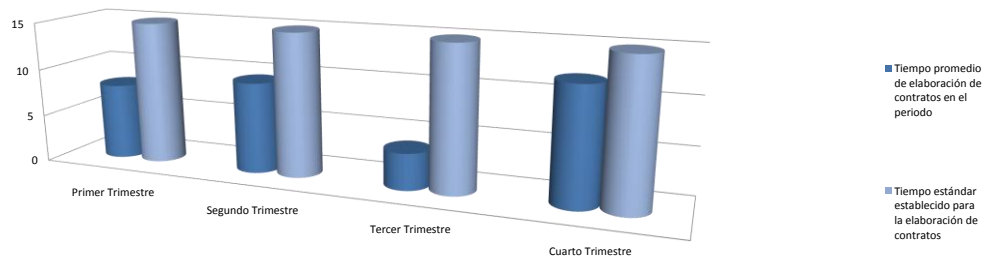
Tendencia	Descendente	Categorización del indicador	Eficiencia								
<table border="1"> <tr><td>Meta anual</td><td>&lt;15 días</td></tr> <tr><td>Línea base</td><td></td></tr> <tr><td>Año de línea base</td><td></td></tr> <tr><td>Dato de línea base</td><td></td></tr> </table>				Meta anual	<15 días	Línea base		Año de línea base		Dato de línea base	
Meta anual	<15 días										
Línea base											
Año de línea base											
Dato de línea base											

Periodicidad de la medición	Trimestral	Rangos de gestión	MÁXIMO	100%	50%
Periodicidad del análisis	Trimestral		ACEPTABLE	50,00%	50,00%
Clase de indicador:	Proporción		MÍNIMO	50%	0%

Forma de acumulación del resultado:	Promedio
-------------------------------------	----------

II. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

PERÍODO DE MEDICIÓN	META	Tiempo promedio de elaboración de contratos en el periodo	Tiempo estándar establecido para la elaboración de contratos	Tiempo mínimo establecido para la elaboración de contratos	Tiempo máximo establecido para la elaboración de contratos	0	0	RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PERÍODO
Primer Trimestre	<15 días	8	15	5	25			85%
Segundo Trimestre	<15 días	9,5	15	5	25			78%
Tercer Trimestre	<15 días	3,8	15	5	25			106%
Cuarto Trimestre	<15 días	12	15	5	25			65%



**III. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Periodo	Análisis de resultados	Propuesta de mejoramiento
Primer Trimestre	<p>Durante el I Trimestre de la vigencia 2016, se celebraron bajo la modalidad de contratación directa veintidós (22) contratos y un (1) convenio interadministrativo. El tiempo promedio transcurrido entre la entrega de la consideración jurídica y/o aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento del contrato fue de ocho (8) días .</p> <p>En cuanto al convenio interadministrativo, el promedio de días transcurrido entre la aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento fue de diecisiete (17) días, el cual contempla el tiempo de los trámites administrativos que se desarrollan en las entidad pública con quien se celebró el convenio, tales como recopilación de la documentación precontractual y revisión de la minuta contractual. Por esta razón, este tiempo no se computó con el tiempo del trámite de los contratos, puesto que impacta negativamente la medición del indicador.</p>	Mantener la efectividad en los trámites precontractuales y contractuales dentro los tiempos establecidos.
Segundo Trimestre	<p>Durante el II Trimestre de la vigencia 2016, se celebraron bajo la modalidad de contratación directa tres (3) contratos y dos (2) convenios interadministrativos. Y bajo la modalidad de convocatoria pública se celebraron cinco (5) contratos así: tres (3) por Mínima Cuantía y dos (2) por Selección abreviada. El tiempo promedio transcurrido entre la entrega de la consideración jurídica y/o aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento del contrato o publicación de la convocatoria fue de 9.5 (nueve punto cinco) días .</p>	Mantener la efectividad en los trámites precontractuales y contractuales dentro los tiempos establecidos.
Tercer Trimestre	<p>Durante el III Trimestre de la vigencia 2016 Se cumplió con el 100% de las solicitudes de contratación radicadas por los supervisores, en este trimestre se celebraron y perfeccionaron setenta y cinco (75) contratos (73 mediante contratación directa y 2 derivados de procesos de selección abreviada: contrato de corredor de seguros y adquisición del programa de seguros). Es de anotar que se celebró un convenio con la Secretaría de Educación y de este convenio se celebraron veintinueve (29) contratos, los cuales se incluyen dentro del total de la contratación del trimestre. El tiempo promedio transcurrido entre la entrega de la consideración jurídica y/o aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento del contrato o publicación de la convocatoria fue de 4 (cuatro) días .</p>	La Oficina Asesora Jurídica revisó todos los estudios previos y documentación soporte radicada, esta actividad se realizó en términos inferiores a los indicados en el mapa de procesos del SIG. Se sugiere que las áreas técnicas cumplan con los tiempos en la radicación de los documentos y de ésta forma alcanzar las metas propuestas en el plan de adquisiciones.
Cuarto Trimestre	<p>Durante el IV trimestre de la vigencia 2016, se cumplió con el 100% de las solicitudes de contratación radicadas por los supervisores, en este trimestre se celebraron bajo la modalidad de contratación directa nueve (9) contratos, bajo el proceso de mínima cuantía nueve (9) contratos y como último tres (3) contratos por medio de la tienda virtual del estado colombiano, para un total de veintiun (21) contratos celebrados en este trimestre.</p> <p>El tiempo promedio transcurrido entre la entrega de la consideración jurídica y/o aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento del contrato o publicación de la convocatoria fue de 13 días.</p>	La Oficina Asesora Jurídica revisó todos los estudios previos y documentación soporte radicada, esta actividad se realizó en términos inferiores a la meta planteada, que es menor a 15 días. El tiempo con respecto al trimestre anterior aumentó en razón a que se adelantaron nueve (9) procesos de mínima cuantía, lo que implica mayores tiempos, que permitan realizar actuaciones legales como: publicación de los términos de referencia, para surtir la transparencia, publicidad, que permitan la pluralidad en la participación dentro de los procesos contractuales. De otro lado se realizó las primeras contrataciones a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, obteniendo como resultado maximizar los tiempos de contratación versus la calidad de lo contratado.
Total Año	<p>El promedio de días transcurrido entre la entrega de la consideración jurídica y/o aprobación de los estudios previos y el perfeccionamiento del contrato o publicación de la convocatoria fue para el año de 8 días.</p>	